

“EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL EMPLEO AMBIENTAL”

Francisco J. Micó Micó
Jefe de los Servicios Jurídicos y Económicos
FVMP

INDICE

- 1. EL EMPLEO MEDIOAMBIENTAL**
 - 1.1. Factores que impulsan el empleo medioambiental

- 2. BALANCE POSITIVO PARA EL EMPLEO**
 - 2.1. Empleo Tradicional
 - 2.2. Empleo Artificial
 - 2.3. Empleo Natural

- 3. PERSPECTIVA PARA EL EMPLEO MEDIOAMBIENTAL EN EL SIGLO XXI**
 - 3.1. Nuevos retos para el futuro
 - 3.2. Empleo y Medioambiente en España
 - 3.2.1. Estructura del sector medioambiental*
 - 3.2.2. Distribución del empleo y necesidades de formación*
 - 3.2.3. Demanda de empleo en el sector medioambiental*
 - 3.2.4. Conclusiones*

- 4. POLÍTICAS DE EMPLEO LOCAL**
 - 4.1. PAMER
 - 4.2. Personal al servicio de la Administración Local en materia de Empleo Medioambiental
 - 4.3. Auditorias Ambientales

En estas últimas décadas, cuando se habla de "**empleo medioambiental**" se piensa en guardas rurales, en personal dedicado al reciclaje, en analistas de emisiones, en recaudadores de ecotasas, etc.

La idea del **empleo medioambiental** comienza a resultar familiar en la Unión Europea, abarcando conceptos tan diversos como el turismo sostenible, la producción ecológica y la educación ambiental. Sin embargo, la heterogeneidad existente entre las distintas definiciones de sector medioambiental hacen que la identificación del empleo en este campo sea cuanto menos inexacta.

No obstante, en los últimos tiempos hemos podido conocer algunas primeras aproximaciones a la cuestión del **empleo medioambiental** que, arrojando algunas estimaciones o conclusiones interesantes, consideramos merecen la pena ser resaltadas a continuación a través de apuntar algunas claves del empleo medioambiental en Europa y tendencias de futuro.

1. EL EMPLEO MEDIOAMBIENTAL

Los últimos años del siglo han presenciado la profesionalización del empleo medioambiental. Hasta mediados de los años 70, las tareas relacionadas con el medio ambiente estaban aún por estructurar. En la actualidad, el medio ambiente es un área de ocupación reconocida tanto en otros sectores (gestión medioambiental en la industria de productos químicos) como por propio derecho (consultoría medioambiental), incluido a todos los niveles de la Administración, con especial incidencia como se verá en las entidades locales

Está claro que los distintos tipos de trabajo medioambiental requieren una formación acorde a cada caso, y que éstos a su vez ofrecen distintas perspectivas profesionales y salariales. Normalmente se exigen primeras e incluso segundas titulaciones en materias relevantes en consultorías, mientras que, a veces, basta con el bachillerato para ocupar ciertos puestos en el ámbito de la **Administración Local**. En otros trabajos medioambientales (actividades agropecuarias orgánicas), aunque los progresos saltan a la vista, los trabajos están peor remunerados.

Por lo que se refiere a los efectos del **medio ambiente** sobre el **empleo**, se estima que, actualmente, la Unión Europea cuenta con unos 3,5 millones de puestos de trabajo directamente relacionados con el medio ambiente, de los que, aproximadamente, 2 millones se centran en las tecnologías no contaminantes, en las energías renovables, en el reciclaje de residuos y en la conservación de la

naturaleza. Los aproximadamente 1,5 millones de puestos de trabajo restantes se encuentran en la industria medioambiental.

El medio ambiente tiene efectos positivos y negativos en el empleo. Por ejemplo, las normas referentes a las emisiones contaminantes han dado lugar a la creación de miles de puestos de trabajo en el sector del control de la contaminación, si bien el coste del cumplimiento de estas normas puede reducir la competitividad de las industrias, desviando la inversión a otras áreas, con el consiguiente efecto negativo en el empleo.

El balance neto de estos efectos en el ámbito nacional y europeo es ligeramente positivo, pues la presión a favor del medio ambiente crea más empleos de los que se pierden. Sin embargo, las cifras totales omiten el mayor efecto en el empleo relacionado con el medio ambiente dentro de los **ámbitos local y regional**. Si en una zona toda la industria pesada cierra, mientras que en otra se llevan a cabo numerosos programas de investigación, la distribución sectorial y geográfica del empleo termina siendo muy desigual.

En definitiva, las políticas medioambientales impulsadas por las diferentes Administraciones Públicas, promueven el desarrollo armónico entre el Medio Ambiente y el crecimiento económico.

1.1. Factores que impulsan el empleo medioambiental

Como **impulsores del empleo medioambiental** se citan cuatro factores principales:

1. las **políticas** y las **legislaciones**,
2. las fuerzas del **mercado**,
3. las **medidas voluntarias** y,
4. la **opinión pública** (que influye por sí misma en los otros tres factores).

De estos aspectos, las políticas y la legislación (en los ámbitos europeo y nacional) son los que afectan al medio ambiente más profundamente.

Hay que **distinguir** entre la **legislación medioambiental que afecta al empleo** y la **legislación en materia de empleo** con fines claramente medioambientales. La primera tiende a iniciar cambios estructurales en la economía mediante la creación (o destrucción) de puestos de trabajo de larga duración, la segunda puede, por su parte, dar lugar a empleos insostenibles debido a su dependencia de las subvenciones o transferencias de dinero público por parte de la Administración.

Las **fuerzas del mercado** están, a menudo, alimentadas artificialmente por las políticas o la legislación, que generan una demanda de productos medioambientales o servicios como la consultoría o la tecnología. Tras la puesta en práctica de esas políticas, la oferta y la demanda se sostienen por sí mismas, sobre todo si vienen acompañadas de **medidas voluntarias**.

Cada vez son más las empresas que cumplen con sus responsabilidades medioambientales y que incluso rebasan los requisitos legales. En cierta medida, los factores que se acaban de exponer se ven incitados por la **opinión pública**: las campañas de protesta y las exigencias de los consumidores, han hecho que los temas medioambientales hayan ido cobrando importancia desde principios de los años 80, y el decisivo impulso que las Administraciones han dado, a través de programas orientados a intervenir de forma decisiva en esta materia.

En relación con el futuro, hay que tener en cuenta que el **empleo medioambiental** experimenta constantes modificaciones. Durante las dos últimas décadas se han producido profundos cambios en esta área con la aparición de los profesionales medioambientales por un lado, y el desempleo derivado del declive de las industrias contaminantes por otro.

El medio ambiente en la actualidad es una fuente neta de empleos, pero no hay razón para pensar que lo seguirá siendo. Es posible que a medida que las autoridades industriales, económicas y locales sean más sensibles a los aspectos relacionados con el medioambiente, y los sectores industriales y las sociedades económicas vayan integrando el interés por el medio ambiente en sus actividades, disminuya la demanda de consultorías y de tecnología medioambiental. Al mismo tiempo, el cada vez mayor apoyo a la agenda del **desarrollo sostenible**, podría dar lugar a una reducción de la demanda debido a la mayor duración y menor cantidad de los productos adquiridos por los consumidores.

Por otra parte, es probable que la industrialización de los países en vías de desarrollo económico ofrezca un mercado en expansión para los servicios y las tecnologías medio-ambientales. Europa podría así convertirse en exportadora de esta área, siendo los compradores extranjeros los que mantendrían el empleo del sector. Es más, la legislación en materia medioambiental no sólo no se detiene, sino que las normativas cada vez más exigentes deberán contribuir a fomentar la demanda de tecnologías y de procesos más limpios y, por lo tanto, a ofrecer más oportunidades de empleo medioambiental.

2. BALANCE POSITIVO PARA EL EMPLEO

La Comisión Europea designó cuatro áreas en las que “**empleo y medio ambiente** están muy interrelacionados”: **industria, transporte, energía y agricultura**. A éstas hay que añadir otros campos, como el turismo, para los que el medio ambiente es un aspecto relevante aunque secundario respecto a su actividad principal.

La cantidad de **puestos de trabajo** susceptibles de ser descritos como **medioambientales** es ingente. La amplitud del término se entiende mejor si se tiene en cuenta que engloba **profesiones** tan diversas como las de arquitecto paisajístico, guarda de parques nacionales, granjero orgánico, gerente de vertedero, gestor medioambiental, auditor, inspector, consultor, etc.

A pesar de dicha diversidad, se pueden clasificar en tres la mayoría de los **trabajos** en cuestión:

2.1. Tradicional

Puestos de trabajo que han existido siempre pero que ahora reciben el calificativo de medioambientales, como los relacionados con el **agua** y los **residuos**.

2.2. Artificial

Puestos de trabajo creados para responder a políticas sociales o medioambientales. Aunque algunos de estos puestos están ocupados por profesionales altamente cualificados, como pueden ser los investigadores científicos, en general presentan una corta duración y la cualificación de los empleados suele ser escasa. Ejemplos típicos son los de **mantenimiento del paisaje** y los **trabajos de conservación**. Estos puestos de trabajo podrían definirse como intervencionistas en la medida en que es la Administración quien los crea y los subvenciona y no pueden sobrevivir sin el apoyo de aquella y resultan económicamente insostenibles, por ello han tendido a consolidarse en nuestras Entidades Locales determinadas funciones directamente relacionadas con las cuestiones medioambientales, tal y como después se dirá.

2.3. Natural

Puestos de trabajo surgidos espontáneamente o como respuesta a la demanda del mercado, como los **consultores**. Estos puestos de trabajo se originan del mismo modo que los de la categoría anterior, pues pueden derivarse

de una determinada ley. Sin embargo, se distinguen en que una vez creados, terminan siendo económicamente viables.

Por otro lado, se pensaba que los **programas medioambientales** destruían puestos de trabajo. Sin embargo, las estadísticas demuestran lo contrario y, de hecho, hay una evidente relación entre el buen estado del medio ambiente y el de la economía, y de éstos con el empleo. Y es que el Medio Ambiente -su conservación y restauración- es por sí mismo uno de los grandes yacimientos de empleo de hoy y del futuro.

Pero no todos los efectos del **medio ambiente** en el **empleo** han sido positivos. Los nuevos procesos requieren casi siempre menos mano de obra y además siempre hay otras necesidades en las que invertir los recursos económicos empleados en equipos de descontaminación o tecnologías no contaminantes.

Sin embargo, los gastos en concepto de cumplimiento de las normativas medioambientales representan tan sólo entre un 1 % y un 2% del gasto o beneficio totales de una industria. Por lo general, el medio ambiente no es más que uno de tantos factores que inciden en la competitividad de las empresas, pudiendo ser la gota que colma el vaso de las empresas no competitivas, predestinadas, en cualquier caso, por sus escasas perspectivas de futuro.

Los avances en materia medioambiental conllevan reducciones en el gasto y, en consecuencia, ventajas frente a la competencia. Las cifras en diversos países europeos indican que se ha producido un incremento neto del empleo gracias al medio ambiente.

Los **puestos de trabajo** relacionados directa e indirectamente con el medio ambiente representan entre el 1 % y el 3% de la mano de obra en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En la actualidad, unos 3,5 millones de puestos de trabajos en la Unión Europea están directamente relacionados con el medio ambiente; de éstos, unos 2 millones tienen que ver con las tecnologías no contaminantes, las energías renovables, el reciclaje de residuos y la conservación de la naturaleza. Los restantes 1,5 millones se encuentran en la propia industria medioambiental y en empresas relacionadas con las tecnologías, bienes y servicios para la gestión medioambiental.

El gasto en medio ambiente también sirve para consolidar puestos de trabajo en otros sectores económicos, como el de la construcción, bienes y servicios, a consecuencia del influjo recíproco entre la industria medioambiental

y estos otros sectores. Aunque estos efectos indirectos en la economía y en el mercado de trabajo no se pueden calcular fácilmente, no dejan de ser reales.

3. PERSPECTIVAS PARA EL EMPLEO MEDIOAMBIENTAL EN EL SIGLO XXI

Como resultado de los cambios radicales experimentados en la actitud con respecto al medio ambiente durante las dos últimas décadas y, en concreto, tras la Cumbre de Río en 1992, el desarrollo sostenible marcará la pauta en este ámbito durante el siglo XXI. El medio ambiente es ya un área de crecimiento masivo; la rápida expansión de los programas de educación medioambiental y la multiplicación de las industrias basadas en el medio ambiente han dado lugar a una explosión de ofertas de trabajo en el sector y a un aumento de la **oferta de mano de obra especializada** que pueda satisfacer sus necesidades. Pero podría haber llegado el momento de plantearse si no ha pasado ya el periodo álgido y de preguntarse qué vendrá después.

Es difícil saber cómo se sostendrá durante el siglo XXI el formidable crecimiento de las dos últimas décadas. Conforme los procesos industriales dejen de contaminar y la explotación de los recursos resulte sostenible, (algo a lo que se aspira, pero que está aun por demostrarse que se logre conseguir) la demanda del sector de servicios medioambientales decrecerá inevitablemente.

No obstante, se sigue arrastrando el legado de polución y contaminación acumuladas a lo largo de todo un siglo de desarrollo industrial, al que quizás haya que añadir el de las naciones en vías de industrialización.

3.1. Nuevos retos para el Futuro

El impulso al desarrollo sostenible, acordado y apoyado por las instancias europeas, habrá de enfrentarse aún a formidables retos. Vencerlos requerirá considerables esfuerzos por parte de todos.

Se puede decir que:

- Es de esperar que los niveles de empleo en el sector de consultoría se mantengan estables.
- Las oportunidades dentro de la industria también se han estabilizado pero deberán continuar en los mismos márgenes en lo que respecta a la auditoría y gestión interna. Las áreas de crecimiento del empleo se dan en las nuevas empresas o en la expansión del desarrollo de técnicas y

productos innovadores para controlar y paliar la contaminación y el tratamiento de residuos.

- Las fuentes de energía alternativa son un mercado de crecimiento a largo plazo, centrado, más en la investigación que en la producción.
- Cabe esperar un posible **aumento del empleo de las autoridades locales**, junto con la continua provisión de personal en otros órganos estatales o gubernamentales.
- Mientras que los niveles de contratación para los estudios universitarios puede que ya haya comenzado a descender, una vez alcanzado el máximo, es de esperar aumento de la actividad investigadora.

3.2. Empleo y medio ambiente en España

En cuanto al panorama español, destacamos a continuación algunas de las principales conclusiones que arroja el estudio realizado por la Fundación Entorno, en el marco del plan de valorización del Programa Leonardo da Vinci, con el fin de estimar la situación actual del empleo en el sector del medio ambiente en España, su evolución en los últimos años y las previsiones de crecimiento del sector en un futuro próximo.

3.2.1. Estructura del sector medioambiental en España

En España, el empleo en la actividad ambiental se estima en unas 135.000 personas y su evolución ha sido muy favorable en los últimos años. Desde 1993, el "**empleo verde**" ha crecido en torno al 14% anual acumulativo, muy por encima del crecimiento de la economía española.

Teniendo en cuenta que la actividad ambiental en España es claramente inferior a la de otros países de la Unión Europea, y que todavía en España el empleo ambiental se distribuye principalmente en gestión de **agua y residuos**, es evidente que existe un importante potencial de crecimiento de empleo en este campo. Se estima que al terminar el año 2002 se puede alcanzar los 220.000 trabajadores y un volumen de negocio de 2,2 billones de pesetas. De los 135.000 empleados en el año 98, **el 30% del total se dedicó a abastecimiento y tratamiento del agua, y un 29% a la gestión de residuos.**

El negocio ambiental en España en 1998 fue del orden de 1,35 billones de pesetas, lo que representa el 1,6% del PIB, de donde 626 mil millones estaban dedicados al sector de aguas (46%), 313 mil millones al de residuos (23%) y 414 mil millones se repartían entre el resto de los sectores (31%). Se prevé que la inversión pública en las áreas de aguas y residuos contempladas en los planes

nacionales de Saneamiento y Depuración de Aguas y de Residuos superen un gasto de dos billones durante los próximos años.

3.2.2. Distribución del empleo y necesidades de formación

La distribución de las cualificaciones en el sector ambiental está estructurada de la siguiente manera:

- Más de un 25% de los empleados en el sector medioambiental son **titulados superiores**, repartiéndose este porcentaje prácticamente a partes iguales entre especialidades de ingeniería y científicas (Ciencias Físicas; Ciencias Químicas; Ciencias Biológicas; Ciencias Ambientales; etc.).
- Las **titulaciones universitarias de grado medio**, (ingenieros técnicos y carreras científicas de tres años especialmente), representan el 15% de los empleos del sector, y en relación con las titulaciones existentes en España, los empleados con titulaciones medias técnicas superan en porcentaje a los de carreras científicas.
- Los **profesionales de grado superior** y sobre todo medio ocupan el 20% del empleo. Es importante la valoración por parte del sector de este tipo de titulaciones.
- Destaca el 39% de trabajadores **sin cualificación previa**, que se debe principalmente al elevado número de empleados de esta categoría en las **empresas de servicios municipales, limpiezas varias y gestión de residuos urbanos**.

Las necesidades de formación de las empresas del sector ambiental se encuentran muy repartidas. No obstante, destaca que casi la mitad de estas empresas están interesadas en la formación sobre conocimientos generales de la problemática ambiental; esto es debido a la multidisciplinariedad de este sector, que hace que sean necesarias personas que estén formadas en diferentes campos que tengan además una visión general de la problemática ambiental.

La implantación de sistemas de gestión ambiental, los estudios de impacto ambiental, las técnicas de prevención y las auditorías medioambientales (todos ellos por encima de un 30%) son aspectos muy demandados, y todos ellos van más allá de las medidas correctoras de la contaminación -donde se situaba hasta hace algunos años la casi totalidad de la actividad ambiental- dirigiéndose hacia una política de prevención de la empresa. Son campos medioambientales desarrollados en su gran mayoría por las empresas de consultoría y se espera que experimenten un fuerte crecimiento en un futuro próximo.

Además existen numerosos aspectos donde las empresas creen importante la formación como en temas legislativos, desarrollo de modelos de gestión y nuevas tecnologías, estudios de eficiencia, gestión de las empresas, protección de la naturaleza, etc.

3.2.3. Demanda de empleo en el sector medioambiental

Según las previsiones de las propias empresas del sector encuestadas en el marco de los trabajos acometidos por la Fundación Entorno, la mayor demanda de nuevos profesionales en el sector ambiental se centra en el nivel de titulados superiores universitarios, que en conjunto suponen un 45% de las previsiones de nuevos empleos. De estos, más de la mitad (el 25% del total) son titulados de carreras científicas el 17% proceden de carreras técnicas. La presencia de estos titulados aumentará en este sector, ya que actualmente ocupan únicamente el 26% del total de los empleos.

La cuarta parte de la oferta de empleo prevista en un futuro próximo, corresponde a formación profesional de grado superior y, especialmente medio. Esto es debido a que el sector valora muy positivamente la formación profesional en especialidades relacionadas con el área ambiental. No obstante, el aumento no es proporcionalmente tan grande como en el caso de los titulados superiores, ya que en este momento los profesionales de grado superior y medio ocupan el 20% de los empleos.

Un 18% de los futuros trabajos en materia medioambiental corresponden a trabajadores sin cualificación previa, que comparando con la situación actual, suponen una disminución importante.

Se prevé que los titulados medios se repartan un 12% de los nuevos empleos, destacando especialmente los titulados medios ingenieros (8%).

3.2.4. Conclusiones

En España, el empleo ambiental actual se sitúa principalmente en los sectores de gestión de agua y de los residuos (urbanos y peligrosos), concentrando más de la mitad de la actividad total; no obstante aunque el área de gestión medioambiental (implantación de sistemas de gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, etc.) entendiéndose en un sentido amplio de la palabra, representa ya una proporción significativa del mercado y se espera que esto vaya en aumento.

En la actualidad, la mayoría de los empleados en el sector ambiental son trabajadores sin cualificación previa. Los titulados superiores ocupan una cuarta

parte de los puestos, frente a una proporción menor de los titulados medios. Las titulaciones profesionales de grado superior y, sobre todo medio, están bien valoradas por el sector, ocupando una quinta parte del total de los empleos verdes.

El potencial de crecimiento del sector medioambiental en los próximos años es elevado en España y los subsectores de gestión del agua y de los residuos crearán numerosos puestos de trabajo. No obstante, se está produciendo un cambio en el sector ambiental, de acuerdo a las nuevas orientaciones de la política ambiental a escala internacional. Anteriormente las actuaciones medioambientales consistían fundamentalmente en medidas de fin de línea mientras que actualmente se asiste a una evolución hacia la prevención. De esta forma, las actividades, principalmente desempeñadas por empresas de consultoría, y relacionadas con la gestión medioambiental dentro de la empresa, tienen unas altas expectativas de crecimiento.

Para responder a esta nueva situación, la demanda de cualificaciones se situarán mayoritariamente en titulados superiores, destacando los científicos sobre los ingenieros, quienes verán aumentada su presencia en este mercado laboral. Los profesionales, sobre todo de grado medio, serán altamente requeridos especialmente en el sector forestal.

La presencia de los titulados medios se verá sensiblemente disminuida. De igual modo sucederá con los trabajadores sin cualificación previa, cuya demanda se reducirá a la mitad de la actual.

Entre las necesidades de formación destaca la importancia de conocimientos y aplicaciones generales sobre la problemática medioambiental, conocimientos que serán altamente requeridos. Muy valorada será además la formación específica en gestión de agua y residuos, así como en sistemas de gestión medioambiental que se corresponden con los sectores que tienen un mayor potencial de crecimiento.

En los últimos años se está afirmando desde las distintas Administraciones y organismos oficiales que la sociedad requiere un gran número de profesionales dedicados al sector del medio ambiente y las previsiones parecen indicar que la necesidad será cada vez mayor.

Los informes publicados por el Instituto Nacional de Empleo ofrecen indicadores de que el incremento de la demanda de trabajadores en el sector del medio ambiente se está produciendo de forma sostenida. La rama de actividad identificada como “reciclaje” presenta un incremento de ocupación superior al 100% en el periodo 1993-2000, por detrás únicamente de la I+D.

¿Pero en qué áreas de la actividad va a producirse un mayor incremento?. La Administración Pública es la que puede decidir las futuras vías de crecimiento del mercado laboral en el sector ambiental, pues dependerá de las necesidades de conservación, corrección y protección exigidas que el mercado solicite unos u otros profesionales.

Sin duda existen unas señales que nos indican hacia dónde puede dirigirse la demanda de trabajadores ambientales. La directiva marco de las aguas, la reglamentación sobre suelos contaminados y la promoción de las energías renovables efectuada por la Unión Europea va a ser sin duda los campos de mayor actividad, que seguirán los pasos a la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y el tratamiento de residuos, que han sido los mayores dinamizadores del mercado laboral en estos últimos años.

4. POLÍTICAS DE EMPLEO LOCAL

4.1. Planes para la Mejora del Empleo Rural

A nivel local cabe recordar los distintos **Planes para la Mejora del Empleo Rural, más conocidos como PAMER**, el último de los cuales para el año 2000, fue aprobado por medio de la Orden de 17 de diciembre de 1999, de la Conselleria de Empleo (antes de ser transferido en el 2001 a la Conselleria de Medio Ambiente), y que en 1999 permitieron paliar situaciones graves de desempleo mediante la contratación temporal de trabajadores desempleados, consiguiendo la creación de más de 5.000 empleos, contribuyendo al sostenimiento de la población en las zonas rurales y a la defensa del medio ambiente, reforzada con las directrices aprobadas en el Consejo de Europa extraordinario reunido en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre 1997, que inciden en la protección del medio ambiente como una de las iniciativas específicamente orientada al desarrollo del empleo y en los esfuerzos para combatir el desempleo juvenil, el de larga duración y la discriminación entre hombres y mujeres.

En este sentido todos los municipios de la Comunidad Valenciana pueden acceder a estas ayudas y se extienden las acciones, no sólo a las actuaciones forestales, sino también a la conservación de los cauces y riberas. Concretamente la idea es establecer un programa de ayudas destinadas a paliar el desempleo, especialmente el agrícola, mediante la contratación de jóvenes, parados de larga duración y mujeres, para la realización de tareas relacionadas con la mejora del entorno natural promovidas por las entidades locales de la Comunidad Valenciana, y especialmente a las siguientes:

- Desbroce selectivo de matorral, en monte arbolado.
- Poda y clareo de arbolado.
- Mantenimiento y mejora de:
 - Cortafuegos
 - Fajas de protección
 - Caminos forestales
 - Sendas
 - Áreas recreativas
 - Balsas para labores de extinción de incendios forestales
- Limpieza y acondicionamiento de cauces y riberas, de barrancos y ríos.
- Conservación de suelos.

Los trabajadores contratados deben ser desempleados registrados en las Oficinas de Empleo de la Generalitat Valenciana, en posesión de la tarjeta de demanda de empleo y estar incluidos en alguno de los colectivos siguientes:

- a. Jóvenes menores de 30 años
- b. Desempleados mayores de 45 años en la fecha de formalización del contrato.
- c. Mujeres:
 - Que se incorporen al mercado laboral después de un periodo de ausencia de al menos tres años.
 - Con baja formación académica, que demuestren esta condición mediante declaración responsable que acredite carecer de certificado de estudios superior al Graduado Escolar.
 - Responsables de familia monoparental.
- d. Desempleados en quienes no concurren las circunstancias anteriores inscritos como demandantes de empleo en las correspondientes oficinas de empleo de la Generalitat Valenciana por un periodo de al menos 360 días previos a la fecha de formalización del contrato.
- e. Por último, no existiendo desempleados de los colectivos mencionados anteriormente, personas amenazadas de desempleo de larga duración.

4.2. Personal al servicio de la Administración Local en materia de empleo medioambiental

En este apartado relativo a personal, los puestos de trabajo que podríamos considerar relacionados van desde los técnicos medioambientales, los

agentes de protección de la naturaleza, los guardas y agentes forestales y rurales, los agentes medioambientales y distintos ayudantes técnicos.

Y sus principales actividades se hallan orientadas a las estimaciones de impacto ambiental, la vigilancia y control de espacios naturales, las labores de reforestación, mantenimiento y explotación de bosques, la prevención y extinción de incendios, respetando la normativa vigente de protección del medio natural en que se desenvuelve su labor.

En definitiva desde las instancias públicas, la principal apuesta de futuro consiste en crear las condiciones necesarias para facilitar la incorporación de nuevos métodos de gestión ambiental en el seno de las empresas e instituciones, bien sea a través de un control más riguroso de las emisiones contaminantes o a partir, como sería deseable, de un cambio de mentalidad empresarial que contemple el medio ambiente no como un coste sino como una nueva oportunidad de negocio que reporte grandes “beneficios” a los ciudadanos.

4.3. Auditorías ambientales

Por último, recordar la noticia aparecida en prensa el 7 de noviembre de 2001, según la cual hasta el 70% de los municipios de la provincia de Valencia se han comprometido a firmar la *Carta de Aalborg* (la *Carta de Xàtiva* en su versión valenciana), que les obliga a elaborar una Agenda 21 local que los convierta en localidades respetuosas con el medio ambiente, tal y como se estableció en la Cumbre de Río de 1992 y en la 1ª Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles de 1994. La Diputación de Valencia ha impulsado la adhesión a esta declaración de 180 municipios valencianos, y financia hasta el 80% de las auditorías ambientales que sirvan para hacer un diagnóstico de su salud ambiental.

Desde la primera conferencia de ciudades sostenibles de 1994, celebrada en Aalborg (Dinamarca), en que 300 urbes se comprometieron a elaborar sus propias Agendas 21, sellando la que pasó a denominarse la *Carta de Aalborg*, se han adscrito a este compromiso alrededor de 1.300 entidades urbanas de la UE. España figura entre los países que más municipios ha aportado.

Ante la dificultad de afrontar en solitario la iniciativa, la Diputación de Valencia, desde el departamento de Medio Ambiente, impulsó hace un año la firma de la Carta de Xàtiva, una iniciativa para completar lo más posible el mapa de Agendas 21 locales. Desde el lanzamiento de la campaña 180 municipios valencianos, lo que supone el 65% de las entidades locales valencianas, han aprobado en sus plenos municipales, por unanimidad, la firma de la carta de Aalborg.

El siguiente paso es encargar, bien en solitario o junto a un grupo de municipios próximos, a empresas especializadas que hagan una ecoauditoría a la zona, en la que se detecten todo tipo de déficits ambientales y problemas de gestión, en la que se integran desde la gestión de las aguas residuales, el uso de energías alternativas o la peatonalización del centro histórico del pueblo hasta la gestión del papel usado del ayuntamiento o las emisiones de las fábricas del entorno.

La Diputación de Valencia se compromete a asesorar a los alcaldes así como, y esto es muy importante para las arcas municipales más necesitadas, a sufragar el 80% de la ecoauditoría.

Después de contar con ese estudio, los municipios han de discernir los objetivos a conseguir en el futuro y elaborar un plan de actuaciones que permita a medio plazo solventar el grueso de los déficits ambientales y que ha de aprobarse en el pleno municipal.